



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 059 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE MAYO DE 2018

Siendo las 08:00 a.m. se da inicio a la sesión Extraordinaria, convocada para hoy 18 de mayo de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta
Acta de Sesión Extraordinaria N°058 del 17 de mayo de 2018.
5. Socialización Proyecto de Acuerdo N°010 de Abril del 2018 “Por el cual se autoriza al Alcalde municipal de Dosquebradas- Risaralda para la compra de un bien inmueble y se dictan otras disposiciones”.
Invitados:
José Iván Gonzales –Asesor Externo Alcaldía Municipal.
Huberney Jaramillo-Secretario de Hacienda.
Paula Andrea Carmona-Almacén General.
6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día la Presidencia el Sr. Presidente indica dar continuidad al mismo.

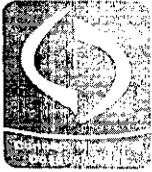
1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño.	John Jairo Llanos Zapata.
Johana Marcela Castaño Rincón	Jorge Libardo Montoya Álvarez.
Miguel Ángel Correa Bedóya.	Miguel Ángel Rave Rojo
Jorge Mario García García.	Marco Aurelio Ramírez Cuervo.
Rubén Darío Londoño.	Manuel Leonel Rojas Hurtado.
Luis Eduardo Giraldo Ospina.	José Arlés Rivera Cano.
Robert Sánchez Osorio.	Carlos Alberto Velásquez Echeverry.
Germán Eduardo Londoño López.	Wilson Zapata Carvajal.
Duván Murillo Grajales.	

El Sr. Secretario General informa al Sr. Presidente que hay quórum decisorio: una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara abierta la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Extraordinaria N°058 del 17 de mayo de 2018. El Sr. Presidente pone en consideración el Acta en mención (enviada con anterioridad a los respectivos correos electrónicos según es certificado por el Sr. Secretario General) es puesta en consideración sin presentarse objeciones es aprobada por la Plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 059 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE MAYO DE 2018

5. Socialización Proyecto de Acuerdo N°010 de Abril del 2018 "Por el cual se autoriza al Alcalde municipal de Dosquebradas- Risaralda para la compra de un bien inmueble y se dictan otras disposiciones".

Invitados: José Iván Gonzales –Asesor Externo Alcaldía Municipal; Huberney Jaramillo-Secretario de Hacienda; Paula Andrea Carmona-Almacén General.

Inicia la socialización el Sr. Presidente refiriendo que los corporados han expuesto que apoyan el proyecto de Acuerdo en mención para dar solución a las dificultades que afronta la comunidad educativa de la Institución Nuestra Señora de Guadalupe, pero que se debe estudiar muy bien y afondo el proyecto para no incurrir en contravenciones de carácter jurídico, asa mismo hace un recuento de las sesiones pasadas y enfatiza en la descripción de las fallas estructurales de la antigua sede el Club de Leones que se debió desalojar por poner en alto riesgo la integridad de los niños y niñas de la Institución. A renglón seguido otorga el uso de la palabra a los invitados, en su orden participan:

Intervención Dr. José Iván Gonzales: En calidad de asesor Jurídico del municipio explicada la Exposición de motivos, haciendo énfasis en el marco normativo (enfaticando en la necesidad de ser autorizado el Sr. Alcalde para comprar el bien inmueble). Refiere que el proyecto No genera Impacto fiscal Negativo.

Intervención Sr. Martín Alan: Refiere que el Proyecto de Acuerdo no tiene ningún problema de tipo financiero, informa que él no tiene impacto fiscal negativo, los recursos son propios y deja constancia que financiera y presupuestalmente no tiene ningún inconveniente.

A la anterior intervención el HC Jorge Libardo Montoya Álvarez aclara que no se puede expedir un CDP antes de aprobar las el Proyecto y de darle las facultades al Sr. Alcalde y que por ley la fecha del CDP debe ser posterior a la fecha de aprobación del proyecto de Acuerdo en socialización, solicita le precisen la destinación de los recursos. A continuación el Dr. Alan explica que son recursos propios de libre destinación.

Intervención Paula Andrea Carmona: Refiere que el Almacén General intervendrá en el proceso una vez se aprobada la compra del predio, encargándose del proceso de legalización del predio: des englobe, estudio de título, avalo comercial y todas las actividades que se requieran.

A continuación le es brindado el uso de la palabra a los concejales:

HC Miguel Ángel Rave Rojo: refiere que es muy satisfactoria la intervención de los funcionarios de la administración municipal en que certifican la legalidad del proyecto de Acuerdo: considera que la I.E Guadalupe está muy bien ubicada y se requiere comprar en sus alrededores para dar una buena satisfacción a las necesidades: expresa que han sido aclaradas las dudas, que se lo que la corporación pretendió es dar una solución completa y que no se tuviera ningún tipo de inconveniente legal.



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 059 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE MAYO DE 2018

HC Robert Sánchez Osorio: Pregunta sobre las motivaciones que se tuvieron para solicitar las facultades hasta el 2019. Respondiéndole el Sr. Asesor Jurídico que se contempló hasta esa fecha por si se llegase a presentar algún inconveniente en el proceso de escrituración pero que la meta es adquirir el predio en el presente año.

HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Expresa que la Corporación nunca ha tenido una posición contraria a la compra del predio pero que se debe verificar y estudiar responsablemente la autorización que se brindará al Sr. Alcalde; sugiere que se socialice con la comunidad la motivación para autorizar hasta la vigencia 2019 para evitar los comentarios de mala fe que se puedan suscitar.

HC José Arles Rivera Cano: Sugiere que previo al trámite del debate del Proyecto se reúna el comité de bienes para estudiar el predio que se adquirirá y que cumpla las condiciones legales.

El Sr. Presidente a la sugerencia del HC Rivera Cano aclara que el Concejo municipal solamente faculta al Sr. Alcalde a adquirir un bien inmueble (No direcciona que predio) y que el administrador del municipio será quien decida qué bien adquirirán según la necesidad, le agradece a los invitados por la deferencia que han tenido e indica continuar con el orden del día.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:

El Sr. Presidente informa que el 21 de mayo se realizará la reunión de Junta de voceros de los diferentes movimientos y partidos políticos a las 08:00 a.m., para programar el cronograma y las temáticas de las sesiones del mes de junio.

Interviene también el HC Miguel Ángel Correa Bedoya informando que el Partido Liberal Colombiano ya radicó en la Secretaría General el Acta de la reunión del Partido con las respectivas propuestas.

7. Lectura de comunicaciones:

El Sr. Secretario da lectura a la invitación a los Corporados para asistir al desfile de Pasarelas de la XIX versión de Ejemoda 2018, que se realizará en el Centro de Convenciones Movich, el día 18 de mayo de 2018 a renglón seguido el Sr. Presidente expresa que ya han sido entregadas las invitaciones a los corporados, recalca que es un evento Dosquebradense y delega al HC Luis Eduardo Giraldo Ospina para que en su compañía representen a la corporación.

8. Proposiciones:

El HC James Castaño Castaño propone se faculte a la Mesa Directiva para convocar en un horario diferente la próxima Sesión Extraordinaria: puesta en consideración la proposición es aprobada por la Plenaria por votación.

9. Varios: Se manifiestan los siguientes corporados:

HC Wilson Zapata Carvajal: Indaga si han sido enviado los oficios a la Secretaría de Obras Públicas, la "DIGER" y la "CARDER" solicitando intervención oportuna y que detallen la inversión programada para la construcción de los muros de contención, para evitar desbordamiento de la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 059 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE MAYO DE 2018

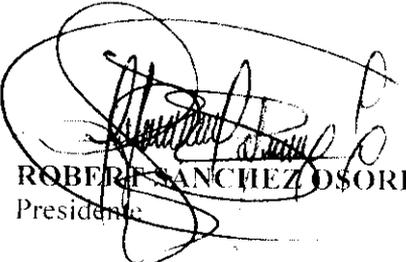
quebradas Dosquebradas: Solicita se oficie, vía Mesa Directiva, al Ejército Nacional pidiendo un acompañamiento para erradicar los piques ilegales que se realizan en la av. El Ferrocarril y que han provocado pérdidas de vidas humanas; solicita se oficie a la Policía Nacional solicitando que presten servicio de vigilancia con agentes encubiertos en el sector de la calle 50 (Playa Rica) porque han aumentado los casos de atracos y de inseguridad.

HC Luis Eduardo Girado Ospina: Refiere que el sector del Balso y San Judas tiene los escenarios deportivos en pésimo estado y se ve el caso que en uno de ellos se está usando para adiestrar caballos, solicita que la administración municipal intervenga; expresa que la Gobernación no se ha comprometido en realizar la reparación de la vía el Japón ni ha empezado las obras del Bioparque de Ciencia y Tecnología.

HC James Castaño Castaño: Expresa que el Programa Cambie de jeringas es una irresponsabilidad y una alcahuetería, porque no están recogiendo las usadas y las dejan tiradas en lugares que exponen a los niños a ser infectados. A la anterior denuncia el Sr. Presidente informa que se tratará el asunto en las Sesiones de Junio invitando a la Secretaría de Salud Departamental.

El Sr. Presidente informa que se programara una sesión para tratar el caso de piques ilegales, invitando al Ejército, Policía del Arrea Metropolitana, delega al HC Miguel Ángel Rave Rojo para que gestione las invitaciones, ya que el 6 de junio se llevara a cabo una sesión para el tema de dichos piques ilegales así mismo expresa que se estudiará la posibilidad de implementar las cámaras de seguridad para implementar las Foto multas en el municipio y delega al HC Miguel Ángel Correa Bedoya y al HC Wilson Zapata Carvajal para que inicien los estudios del caso e informa que el 5 de Junio se realizará una Sesión para socializar las inversiones para las obras de las vías la Badea y el anillo vial el Japón- Molinos, teniendo como invitados a la Secretaría de Obras e infraestructura departamental.. a continuación direcciona que se continúe con el orden del día.

Agotado el orden del día y siendo las 09:20 a.m el Sr. Presidente levanta la presente Sesión Extraordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 20 de mayo de 2018 a las 07:55 a.m.


ROBERT SANCHEZ OSORIO
Presidente


HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.